



"2021-Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

EXP. N° 1100-28/2021

DECRETO N° **2602** -A
SAN SALVADOR DE JUJUY,

22 ENE. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Ambiente;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Designase a partir del 25 de Enero de 2021, en el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Ambiente, al Contador Público Nacional, **DARÍO ANDRÉS MENDOZA**, D.N.I. N° 26.908.170.

ARTICULO 2º: Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga a Dirección Provincial de Presupuesto. Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente a sus efectos.

INTERVIENE
1º CONTROL
<i>[Signature]</i>
2º CONTROL
<i>[Signature]</i>
3º CONTROL
<i>[Signature]</i>

[Signature]
C. Soc. María Inés Zigarán
Ministra de Ambiente
Provincia de Jujuy

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR